

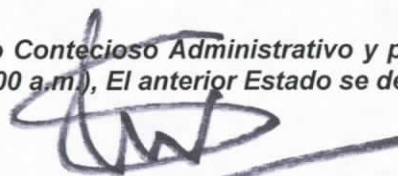


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 10

febrero 28 de 2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333300120140059100	REPARACION DIRECTA	JACOME SAGRA - JORGE	MUNICPIO DE CUCUTA	Auto resuelve solicitud SE RESUELVE SOLICITUD DEL AUXILIAR DE LA JUSTICIA - SE DEJA SIN EFECTOS PROVIDENCIA DEL 14 DE AGOSTO DE 2018 Y SE FIJAN HONORARIOS DEL AUXILIAR DE LA JUSTICIA		27/02/2019
2	54001333300720180006400	REPETICION	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO NORTE SANTANDER DE	LUIS MIGUEL MORELLI NAVIA	Auto ordena oficiar A LA OFICINA DE 472 DE PARA QUE ALLEGUE CON DESTINO AL PROCESO CERTIFICACIÓN		27/02/2019

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 28 de febrero de 2019 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 28 de febrero de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)



SANDRA MILENA PINO ANGARITA
~~Secretaria~~